



Reglamento de Gimnasio

Horarios

Lunes a Domingo de 06:00 a 21:30 hrs.

- 1.- Se limita el uso del gimnasio solamente a asociados Activos que se encuentren al corriente en sus cuotas de mantenimiento, al utilizar estas instalaciones lo hacen bajo su propio riesgo y en el entendido de que física e intelectualmente se encuentran aptas para el desarrollo de las diferentes actividades, por lo que Club de Golf San Gil A.C., no se hace responsables por lesiones o afectaciones en la salud que puedan sufrir.
- 2.- Al ingresar deberá registrar su nombre, número de socio y la hora de llegada en la bitácora dispuesta para este fin.
- 3.- Queda estrictamente prohibido el acceso a menores de 15 años, aun en compañía de un adulto, esto por su propia seguridad y por respeto a los usuarios.
- 4.- Al hacer uso de esta instalación se deberá usar ropa adecuada propia para la actividad.
- 5.- Es obligación de los usuarios hacer buen uso del equipo, evitar actos y actitudes soeces, demostrar una educación digna y evitar las palabras altisonantes.
- 6.- Las caminadoras tienen un límite de tiempo de uso por persona de 30 minutos.
- 7.- Al terminar de usar los aparatos propios de las rutinas, colocar los mismos en el lugar correspondiente.
- 8.- Las personas que resulten responsables de descomposturas o mal uso al equipo, mobiliario o instalaciones se les cobrará el costo de las reparaciones o reposiciones respectivas.
- 9.- Se prohíbe entrar con alimentos y mascotas.
- 10.- El responsable del área en turno, tiene la autoridad para hacer valer el reglamento, así como para pedirle a cualquier persona que abandone el gimnasio por no acatar estas disposiciones.
- 11.- Si no tienes nada que hacer, hazlo en otro lugar.